



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "DISPOSITIVO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA", a favor de D. José CLOTET Franquesa, D. Remigio RODRIGUEZ Biosca y D. José M^a VILALLONGA Porta, de nacionalidad española, domiciliados en BARCELONA, Francisco Tárrega, 14.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar la conexión eléctrica entre un conductor y un borne de un aparato u otro conductor, con la característica de que el contacto citado sea

- 5. susceptible de ser interrumpido a voluntad, por separación de dos elementos metálicos electroconductores, cuyo contacto permite el paso temporal de la corriente eléctrica. El dispositivo en cuestión tendrá aplicación adecuada para el enlace de dos conductores y para la conexión de un aparato eléctrico, mediante sus terminales de entrada y salida,
- 10. respecto a una base fija de conexión, sustentada, por ejemplo, por el bastidor de un montaje eléctrico.

- 15. Los dos elementos esenciales de que consta el dispositivo en cuestión adoptan la configuración de sendos terminales en los que se sueldan los extremos de conductores entre los que se efectúa la conexión eléctrica. Uno de los



elementos es fijo y, a modo de caja, comprende medios de retención elástica del segundo elemento, constituido esencialmente por un terminal de contacto.

- Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una hoja de dibujos, en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de conexión eléctrica, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

10. La figura 1 representa uno de los cuerpos del dispositivo, concretamente el que constituye la caja de retención, visto frontalmente, mientras que la figura 2 muestra el propio cuerpo, visto lateralmente y en sección longitudinal. En ambas figuras se ha representado con líneas finas de trazos y puntos el perfil del segundo elemento, para indicar su posición de trabajo.

Las figuras 3 y 4 representan frontalmente y de perfil, respectivamente, el segundo elemento esencial del dispositivo, el cual se acopla y es retenido por el primer cuerpo.

20. El primer elemento consta de un cuerpo -1-, de estructura laminar y forma simétrica de caja elemental, con un apéndice -2- en forma de terminal, provisto de un orificio -3-. Lateralmente posee las zonas -4- y -5-, de planos paralelos y perpendiculares a la parte central, definiendo una
25. caja elemental en la que se ubicará el extremo del segundo elemento. Dos orejas laterales -6- y -7- se doblan sobre sí mismas, para retener una pieza elástica que actúa de resorte. En la parte extrema del cuerpo -1- figura el saliente -8-, que coopera en la sujeción del segundo elemento.

30. El resorte sustentador de la segunda pieza consta de un elemento laminar -9- de forma rectangular, provisto



de un orificio extremo -10- en correspondencia con el saliente -8-, mientras que por su otro extremo forma una zona acodada -11- en ángulo obtuso, y es retenido por su extremidad -12- mediante las orejas laterales -6- y -7-. Su limitación de introducción en la caja y fijación de posición en la misma se facilitan mediante un saliente -13-, constituido en la parte extrema del cuerpo -1-, inmediatamente antes del orificio -3-.

El segundo elemento del dispositivo está constituido por un terminal de estructura laminar, que presenta una parte rectangular -14-, de terminación redondeada, dotado de un orificio -15-, mientras que un apéndice -16- en prolongación y de forma trapecial alargada, permitirá la inserción del terminal en un orificio adecuado de una placa de circuito impreso, por ejemplo.

El material con que se constituye el cuerpo -1- y el terminal -14- será ventajosamente el latón, natural, plateado o estañado, mientras que el resorte -9- podrá ser de acero o de bronce elástico de buena calidad.

El funcionamiento del dispositivo, en orden a la separación o acoplamiento de sus elementos, es muy sencillo y se comprende fácilmente a la vista de las figuras.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:

1.- Dispositivo de conexión eléctrica, caracterizado esencialmente por constar de dos partes conjugadas y acoplables, la primera de las cuales es de estructura laminar y



forma de caja elemental, poseyendo un terminal extremo de conexión, una zona central rectangular de inserción del segundo cuerpo, con sendas zonas laterales definiendo una caja rectangular alargada, abierta y de pequeña altura, provista en su extremo de un saliente circular y centrado, para la fijación de posición del segundo cuerpo, mientras que un resorte elástico de estructura laminar y forma rectangular queda situado igualmente en el interior de la caja, retenido por un extremo mediante dos orejas laterales del primer cuerpo, dobladas sobre sí mismas, y con imposibilidad de deslizamiento mediante un saliente central de la primera pieza.

2.- Dispositivo de conexión eléctrica, según la reivindicación anterior, caracterizado por constar la segunda pieza de un elemento terminal de estructura laminar y forma simétrica, con una zona rectangular de extremo redondeado y orificio central, prolongada en un apéndice alargado de configuración trapecial y extremidad redondeada, susceptible de insertarse en hendiduras adecuadas de una placa portadora de un circuito impreso, estableciéndose el acoplamiento entre las dos piezas del dispositivo por introducción de la cabeza rectangular de la segunda en la caja elemental de la primera, quedando retenida por el resorte laminar elástico.

25. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

3.- "DISPOSITIVO DE CONEXIÓN ELÉCTRICA".



30 ENE

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 30 ENE 1968

P.A. de D. José CLOTET Franquesa,

D. Remigio RODRIGUEZ Biosca y

D. José M^a VILALLONGA Porta,

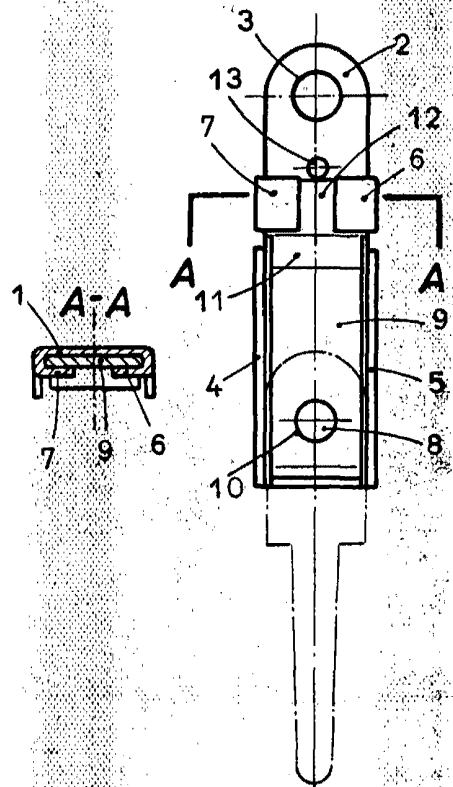


FIG. 1

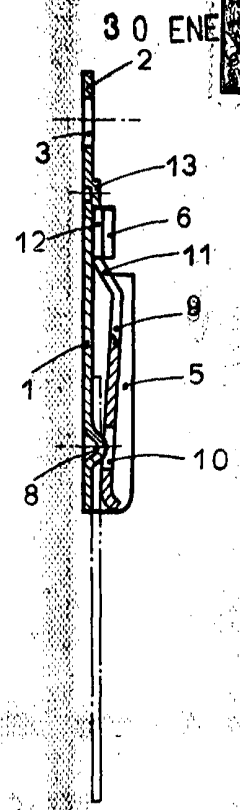


FIG. 2

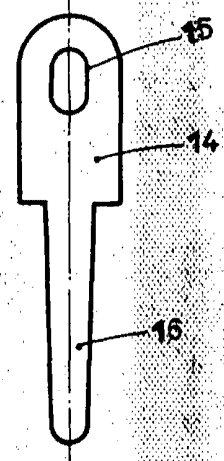


FIG. 3

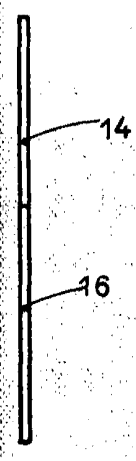


FIG. 4

BARCELONA, 30 ENE 1968
P. A.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE